

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA DE LA COMPAÑIA **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, Y FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

- CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A, SE CONSTITUYÓ EL 02 DE JULIO DE 2009 Y EMPEZO SU OPERACIONES EL 5 DE ENERO DEL 2012.
- LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA, HAN CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, ASI COMO LOS HECHOS RESUELtos EN LAS JUNTAS GENERALES.
- SE REALIZAN TODAS CANCELACIONES MEDIANTE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS PARA UN MEJOR CONTROL Y TRANSPARENCIA EN SUS TRANSACCIONES EXIGIDO POR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.
- EL CONTROL INTERNO ES PERMANENTE, EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA.
- CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), ES DECIR SE HA REALIZADO LAS RETENCIONES RESPECTIVAS OBTENIENDO EL DOCUMENTO SOPORTE DE GASTOS EFECTUADOS, ASI COMO TAMBIEN REGISTRARLOS EN EL LIBRO DIARIO PARA SU CONTROL CONTABLE Y TRIBUTARIO.

ATENTAMENTE,



Ing. Com. Delia Valarezo Pineda
C.P.A. Reg. Nac. 26155
COMISARIO